

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle San Silvestre, entre la avenida del Caudillo y la rambla de San Sebastián, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Veintisiete de Enero (entre las de San Silvestre y José Pedragosa), de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, del día 14 de los corrientes se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Veintisiete de Enero (entre las de San Silvestre y José Pedragosa), de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 901.112,18 pesetas.
Plazo de realización de las obras: Seis meses.

Fianza provisional: 18.022,24 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura: En las

Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y el de la provincia número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Veintisiete de Enero (entre la de San Silvestre y la de José Pedragosa), de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Antonio Romero.—7433-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a doña Paulina Pint, por no haber sido hallada en su domicilio del Club Punta Arabí, de Ibiza, que durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto podrá examinar el expediente que dió lugar al recurso presentado contra la multa impuesta en el parte de faltas reglamentarias número 46 de 1967, durante el cual podrá examinarlo y tomar las notas precisas, debiendo presentar en dicho plazo el escrito de alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas oportunas.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1967.—C. Díez.—558-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección. Expropiaciones

Obra: Zona del canal del Flumen. Plan coordinado del sector XI. Camino C-XI-24. Término municipal de Capdesaso (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito

y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada,

en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Capdesaso (Huesca).

Zaragoza, 20 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.665-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Feliciano Capuz	Santa Cruz ..	Cereal S.
2	Heladia Peralta	Idem	Cereal R.
3	Feliciano Capuz	Idem	Cereal S.
4	Miguel Paul Javierre	Idem	Cereal S. y cereal R.
5	Mercedes Bolsa Artal	Idem	Cereal R.
6	Instituto Nacional de Colonización	Idem	Cereal S.
7	Ayuntamiento	Idem	Cereal S.
8	Instituto Nacional de Colonización	Idem	Cereal S.

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Variantes de las carreteras del embalse del Iznájar, trozo primero, acceso al camino vecinal de Algarinejo, término municipal de Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Mufíiz. 5.149-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D.ª María Desamparados Arróspide Zubiarriz.	La Roja.
2	D. Juan A. Caballero Torres	La Virgen de la Piedad.
3	D. Francisco Garrido Caballero	La Toledana.
4	D.ª Ana Osuna Caballero	Las Riberas.
5	Viuda de don Rafael Sánchez Borrego	La Toledana.
6	D. Francisco Granados Granados	Idem.
7	D. Francisco Sánchez Porras	Idem.
8	D. Miguel Herrero Ramírez	Idem.
9	D.ª María Jesús Sánchez Porras	Idem.
10	D. Rafael Sánchez Porras	Idem.
11	D. Ramón Pacheco Aguilera	Los Rodríguez.
12	D. Francisco Granados Granados	El Carrizal.
13	D. Camilo Carrillo Granados	Arroyo de Priego.
14	D. Pedro Montilla Padilla	Idem.
15	D. Salvador Quintana Aguilera	Las Majadillas.
16	D. Ezequiel García Carrillo	La Celada.
17	D. Juan García Aguilera	La Casa Nueva.
18	D. Miguel Herrero Ramírez	La Celada.
19	D. Dionisio Delgado Pino	Los Garcías.

NORTE DE ESPAÑA

Información pública

Por Orden de la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 31 de octubre del año actual, ha sido aprobado técnicamente el «Proyecto de desagües y caminos de los sectores III y IV de la subzona alta del Bierzo, plan coordinado del Bierzo (León)», y autorizada la incoación del expediente de información pública, que se abre por medio del presente anuncio.

Las obras en dicho proyecto son las siguientes:

1) Sector III.

a) Acequias.—Se proyectan las acequias denominadas A-III-A-7 y A-III-A-11, según la nomenclatura del Plan Coordinado del Bierzo. La primera de ellas sigue en planta a un trazado casi coincidente con la divisoria entre el arroyo de los Barredos (con su afluente de arrollo del Padrón) y el arroyo de Gargalón. Su longitud es de 9.544,63 metros. Se encuentra servida por el camino CR-III-A-25, cuya longitud es de 350 metros. La acequia II-A-11 se traza por la divisoria entre el arroyo de Gargalón y el arroyo de Magaz. Tiene una longitud de 10.968,58 metros. Se encuentra servida por los caminos CR-II-A-22 y CR-III-A-40, de longitudes respectivas 2.242 y 2.379 metros.

b) Desagües.—Se proyecta el desagüe D-III-A-34, cuyo trazado coincide con el del arroyo de Gargalón. Su longitud es de 6.763 metros. Se encuentra servido por los caminos CR-III-A-39 y CR-III-A-36, con longitudes respectivas de 1.516 y 571,45 metros.

2) Sector IV.

a) Acequias.—Se proyectan las acequias A-IV-A-1 y A-IV-A-III. La primera de ellas sigue la divisoria entre el arroyo del Tablón de Magaz y el pequeño cauce por donde se traza el desagüe D-IV-A-S. Tiene una longitud de 3.484 metros. Se encuentra servida por el camino CR-IV-A-II, cuyo trazado es análogo.

La acequia IV-A-III se proyecta por la divisoria entre el desagüe D-IV-A-8 y el arroyo de la Vega del Rey. Su longitud es de 9.503 metros. Es servida por el camino CR-IV-A-4, en una longitud de 2.445,62 metros.

b) Desagües.—Se proyectan los desagües D-IV-A-8, D-IV-A-10 y D-IV-A-1. Sus longitudes respectivas son 4.172, 2.740 y 5.114. La planta de los tres desagües

coincide con la de los pequeños arroyos del sector afluentes primarios o secundarios del arroyo de Los Barredos.

El desagüe D-IV-A-8 se prolonga hacia aguas arriba en una longitud de 1.840 metros por el trazado del desagüe D-VII-A-4. Asimismo se proyecta el desagüe D-VII-A-4-4, afluente al anterior.

Se incluye en el proyecto el camino general número 9 del Plan Coordinado entre Carracedo y Navayola. Su longitud es de 2.632 metros. Las secciones transversales de los caminos están formadas por una calzada de 3,50 metros de ancho y dos arcones de 0,50 metros. Las obras proyectadas afectan a los términos municipales de Cabañas Raras, Sancedo, Arganza, Camponaraya, Cacabelos y Carracedelo.

El expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, plaza de España, número 2, primero, y un ejemplar del proyecto en las oficinas de la misma Confederación en Bárcena (Ponferrada) durante el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que puedan ser examinados por quien lo desee.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el expresado plazo se admitirán reclamaciones contra las obras proyectadas en las oficinas reseñadas, así como en las Alcaldías de Cabañas Raras, Sancedo, Arganza, Camponaraya, Cacabelos y Carracedelo.

Oviedo, 15 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, P. A., Urbano Arregui Merediz.—5.552-E.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALICANTE

Empréstito

El día 12 de diciembre próximo tendrá lugar en las oficinas de la Junta (muelle de Levante) el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1967.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario a las diez horas para 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario-Contador, Fernando Corral Saura.—7.331-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela del Magisterio Masculino de Granada

Extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don José R. Manzano Muñoz, registrado al folio 57 del libro segundo de esta Escuela, se hace público a los efectos que señala la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 16 de agosto de 1938).

Granada, 30 de octubre de 1967.—La Directora.—8.357-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de octubre de 1966 falleció el obrero Félix Sánchez Yebra, hijo de Agustín y de Rosario, que trabajaba al servicio de «Grapa, S. A.»—5.387-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de diciembre de 1966 falleció en Cangas del Narcea (Oviedo) el obrero José Fernández Rodríguez, natural de Porley (Oviedo), hijo de Samuel y de María, domiciliado en Porley-Cangas del Narcea (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Montes de Parada, Sociedad Anónima.»—5.388-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de marzo de 1967 falleció en Gijón el obrero Emiliano Helguera y Doblado, natural de La Roca de la Sierra (Badajoz), hijo de Emiliano y de Celestina, domiciliado en Contruences-Gijón (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Viuda Caballero, Cruz y Cía, S. L.»—5.390-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de marzo de 1967 falleció en Villanúa (Huesca) el obrero José Espiago Romero, natural de Tierza (Zaragoza), hijo de Antonio y de Casta, domiciliado en Villanúa (Huesca), que trabajaba al servicio del Distrito Forestal de Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Jefe del Servicio.—5.389-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la ampliación de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Ampliar la estación receptora y transformadora San Justo.

Características: Instalación de un parque a 220 KV, con doble juego de barra, con dos autotransformadores a 100 MVA., 220132/25 KVA. cada uno, con dos transformadores reguladores 25/25 KVA. de 20 MVA. y dos transformadores de 30 MVA., 220/60 KV. Modificación del parque a 132 KV., instalando dos transformadores de 15 MVA., 132/66 KV. y otros dos de 20 MVA., 132/25 KV.

Modificación del parque a 66 KV. y 25 KV. en los acoplamientos de barras y llegadas de líneas, y en el de 25 KV. instalando diez casetas metálicas tipo impenetrable para transformadores.

Completan la instalación los correspondientes seccionadores tripolares, condensadores divisores, disyuntores, pararrayos, aparatos de control y medida, protecciones de líneas y cuadro de mandos.

Presupuesto: 52.323.043 pesetas.

Toda la maquinaria es nacional, excepto dos disyuntores tripolares 220 KV., tres condensadores divisores tensión a 132 KV., cinco mandos reenganche a 25 KV., cuatro protecciones líneas 220 y 132 KV., cinco registradores «Le Boeuf», 220, 132 y 25 KV., y nueve vatímetros registradores de 220 y 132 KV., con un valor total de 283.597 NF., 58.940 C. S. y 12.552 D. M.

Se solicita autorización administrativa de instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.376-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966,

BANCO DE ESPAÑA

CORDOBA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 15.131, de pesetas nominales 35.000, en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1928, a nombre de doña Teresa Balmaseda Teruel, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Córdoba, 13 de noviembre de 1967.—El Secretario, A. Ruiz Andreu.—3.640-B.

UNION FIDUCIARIA, S. A.

MADRID - 14

Domicilio social: Alcalá, 21

Dirección y oficinas: Alcalá, 49

Aumento de capital

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1967, ha acordado ampliar el capital social mediante la emisión de diez millones de pesetas nominales, representadas por 10.000 acciones ordinarias de mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 30.001 al 40.000, ambos inclusive, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La emisión de las nuevas acciones se hará a la par, y su desembolso habrá de realizarse en efectivo en el momento de la suscripción.

de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Temas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 278. Sección Personas Jurídicas. Tomo 4. Folio 154.

Domicilio: Calle San Bernardo, números 97 y 99, Madrid.

Título de la publicación: «Temas».

Subtítulo: «Construcciones Colomina G. Serrano, S. A.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 16,5 x 23,5 centímetros.

Número de páginas: 160.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Enviarla como obsequio a quienes se relacionan con la Empresa. Comprende los temas de más interés, actualidad y amenidad del año. Se inspira en los principios de recoger en ella únicamente aquello que sirva de agrado a todos sus lectores.

Director: Don Francisco Cercadillo Vázquez.—R. O. P. número 2.940.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.723-C.

b) Tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas actuales de la Compañía, en la proporción de una acción nueva por cada tres de las que ya posean.

c) Los accionistas deberán hacer uso de tal derecho entre los días 1 al 30 de diciembre, ambos inclusive, contra entrega del cupón número 6 de las acciones actualmente en circulación, que quedará inhabilitado para ningún otro efecto.

d) Una vez transcurrido este plazo, el Consejo podrá disponer libremente de las acciones que no hubieran sido suscritas.

e) Correrán de cargo de la Compañía los gastos que se devenguen por el aumento de capital y la emisión de las nuevas acciones.

La suscripción podrá realizarse a partir del día 1 de diciembre, en las oficinas de Madrid del Banco Central.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Miguel Anchústegui Gorroño.—8.742-C.

LOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por su acuerdo de fecha 6 de noviembre, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre próximo, a la misma hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación general de la Empresa.

2.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.658-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Emilio Canda Pérez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Canda Pérez».

Domicilio: Calle Ibiza, 70, Madrid.

Título de la publicación: «C. T. Press».

Subtítulo: «Correo del Turista».

Lugar de aparición: Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Costa del Sol.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 24 x 24 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar en su idioma respectivo, de un modo breve y objetivo, de la actualidad nacional y mundial, a los millones de turistas que visitan anualmente España, facilitándoles, al propio tiempo, datos de interés local que les sirvan de guía y orientación, a fin de hacerles más cómodo y fácil su recorrido por la ciudad.

Director: Don Emilio Canda Pérez.—R. O. P. número 1.291.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.735-C.

CORAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por su acuerdo de fecha 6 de noviembre, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre próximo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación general de la Empresa.

2.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Enajenación del local social.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.657-C.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 23 siguiente del corriente año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Elección de presidente.

3.º Informe de la marcha de los asuntos sociales.

4.º Ruegos y preguntas

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 13 de los Estatutos sociales, solicitando la papeleta de asistencia cinco días antes por lo menos a la fecha de la reunión.

Oviedo, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente, Paulino Vigón.—2.839-D.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio de 25 pesetas por título, libres para el accionista, a las acciones números 1 al 4.948.629, 5.443.493 al 5.691.954 y 6.261.151 al 6.502.762.

Las acciones números 4.948.630 al 5.443.492, 5.691.955 al 6.261.150 y 6.502.763 al 7.153.039, emitidas en 1964, 1965 y 1966 con derecho a un dividendo fijo anual del 6,5 por 100, percibirán 16,25 pesetas, libres de impuestos.

Las acciones emitidas en abril de 1967, números 7.153.040 al 7.259.690, percibirán 22,50 pesetas, libres de impuestos.

Las acciones emitidas en junio de 1967, números 7.259.691 al 7.853.492 (con desembolso total), percibirán 12,50 pesetas, libres de impuestos, y las acciones números 7.853.493 al 7.985.659 (con desembolso del 50 por 100), de la misma emisión, percibirán 6,25 pesetas, también libres de impuestos.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, contra cupón número 106, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana, y por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón en sus centrales sucursales y agencias.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.669-5.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social, realizada en el mes de junio del corriente año, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, equivalente al 50 por 100 del nominal (250 pesetas), a partir del día 1 de diciembre próximo y hasta el día 31 del mismo mes, correspondiente a las acciones que no han sido liberadas, números 7.853.493 al 7.985.659, ambos inclusive.

Dicho dividendo pasivo participará desde el día 1 de enero de 1968 en los resultados económicos de la Sociedad.

Las operaciones de pago del mencionado dividendo pasivo y la entrega de las acciones liberadas se efectuarán por los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón en sus centrales, sucursales y agencias.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.668-5.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE VALLEHERMOSO, S. A.

Se convoca la Asamblea general de obligacionistas de «Vallehermoso, S. A.», emisión de 24 de enero de 1964, con el siguiente orden del día:

- 1.º Información general sobre la marcha económica de «Vallehermoso, S. A.»
- 2.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad «Estudios y Publicaciones, S. A.», calle de Arapiles, número 14, bajo, Madrid, a las trece horas del día 15 de diciembre del corriente año.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea habrán de depositar sus títulos y justificantes de propiedad o resguardo de depósitos bancarios o Cajas de Ahorros, solicitando por dicho conducto la tarjeta de asistencia con tres días de antelación como mínimo a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Secretario del Sindicato de Obligacionistas, C. Diaz Lladó.—3.667-5.

UGARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ugara, S. A.», adoptado en la sesión de 18 de noviembre del corriente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de juntas del Hotel General Alava, de Vitoria, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1967, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 18, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Propuesta de incorporación a la cuenta de capital del saldo de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.
- 3.º Propuesta de modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales, sobre retribución de los administradores.

Vitoria, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cruz de Arana.—2.909-D.

S. A. ECHEVARRIA*Junta general extraordinaria de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, a las once horas de la mañana del día 21 de diciembre próximo, en el domicilio social (Alameda de Urquijo, número 4, Bilbao), a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Incorporación al capital de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», acogiéndose, en su caso, al apartado 3 del artículo 25 del texto refundido de la Ley sobre Regularización de Balances y disposiciones concordantes.
- 2.º Disposición transitoria de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para aumentar el capital social al amparo del artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 3.º Convenio de asistencia técnica con pagos parcialmente en acciones de la Sociedad

En caso de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria por no contarse con la asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de diciembre, a la misma hora.

Bilbao, noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.737-C.

DISTRIBUIDORA DE SANEAMIENTO CORCHO-MONASTERIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Empresa, calle de Luchana, número 22, bajo, y en segunda convocatoria, para la misma hora y lugar, el día 18 de diciembre, si no existiese quórum en la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966 y su aprobación si procede.
- 2.º Modificación de los artículos 12 y 15 de los Estatutos sociales, relativo el primero a la limitación de la libre transmisión de las acciones, estableciéndose un derecho de tanteo, y el segundo en el sentido de posible asistencia de técnicos a las reuniones de consejeros y Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de consejeros para cubrir las vacantes que actualmente existen.

4.º Confección y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, L. Corcho.—8.726-C.

S. A. LA UNION**BARCELONA***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el día 16 de diciembre, a las dieciséis horas, local «Unión Gremial», calle Fernando, número 30, en primera convocatoria, segunda, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día:

Lectura, Memoria y balance, su discusión y aprobación, en su caso; renovación cargos Consejo directivo; nombramiento censores de cuentas.

Para concurrir con voz y voto, los titulares de las acciones deberán tener inscritos sus títulos en el libro de socios con cinco días de antelación como mínimo a las indicadas fechas de su celebración.

Barcelona, 24 de noviembre de 1967.—El Consejo directivo.—2.910-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 9 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de la misma.

Madrid, noviembre de 1967.—8.741-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria el día 18 de diciembre próximo a las doce treinta horas, en la calle Roberto Bassas (bloque 8, Parque Colonial), en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —si no concurre en aquella el quórum preciso—, al objeto de tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos, que comprenden el orden del día:

Primero.—Dejar sin efecto la vigente autorización concedida al Consejo de Administración de esta Compañía para aumentar el capital de la Sociedad.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Nueva facultad al Consejo de Administración para elevar el capital de la Compañía en la forma prevenida por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas

Cuarto.—Modificaciones estatutarias correlativas a los extremos anteriores.

Quinto.—Delegaciones para llevar a la práctica los acuerdos que se adopten.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B. Los accionistas que individualmente no tengan este número de acciones de la serie B podrán reunirse y confiar su representación a uno de ellos para alcanzar aquel mínimo fijado.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Ca-

taluña, número 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5) con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—8.720-C.

JENNY, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por su acuerdo de fecha 6 de noviembre, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre próximo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación general de la Empresa.

2.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.656-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

Entidad concesionaria del Ayuntamiento de Madrid para la construcción y explotación de los aparcamientos subterráneos para automóviles sitos en plaza Mayor, plaza de las Cortes, plaza del Marqués de Salamanca, paseo de Calvo Sotelo y calle de Fuencarral.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 8, Madrid.

Capital: 150 millones de pesetas.

Emisión de 30.000 obligaciones hipotecarias, amortizables en quince años y convertibles en su 25 por 100, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 2 de noviembre de 1967.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,1022 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista. Estos impuestos están desgravados en un 50 por 100, lo que representa una rentabilidad neta del 6,25 por 100 anual.

La Sociedad se compromete a mantener esta rentabilidad, aunque se acordará suprimir o disminuir el porcentaje de reducción, concedido a título provisional.

Cupones: Semestrales, con vencimiento al 15 de diciembre y al 15 de junio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 15 de junio de 1968.

Amortización:

a) Por conversión en acciones ordinarias de la Compañía a la par del 25 por 100 de los títulos, determinados mediante sorteo, con treinta días de antelación, en una sola vez, el 15 de diciembre de 1970.

Los títulos no convertidos integrarán el volumen de títulos a amortizar con arreglo al cuadro aprobado de amortizaciones.

b) Por reembolso, a la par, del nominal de los títulos en trece años, a partir del tercero, contado desde la emisión y conforme al cuadro de amortización aludido.

Los títulos convertidos se detraerán del total de obligaciones a amortizar, reduciendo en la cantidad que proceda las primeras anualidades de amortización previstas.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones.

Condición especial: Los obligacionistas a quienes no interese la posibilidad de la conversión podrán optar en el momento de la suscripción por determinados derechos a la utilización del servicio, a razón de quince horas al año de estacionamiento, en cualquiera de los cinco con que se garantiza esta emisión, por cada obligación que suscriban y en tanto ésta no resulte amortizada.

Fecha de la emisión y plazo de suscripción: A partir del día 30 del actual mes de noviembre y durante un período de sesenta días, si bien se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta. La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, número 8, Madrid.

Garantía de la emisión: Hipoteca de los derechos de concesión administrativa relativos a los aparcamientos subterráneos para automóviles, de que es titular esta Sociedad, y aval bancario.

Beneficios tributarios: Con carácter provisional, el Ministerio de Hacienda ha concedido una reducción del 50 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital que gravan los rendimientos de dichas obligaciones, así como una reducción de igual cuantía en la base liquidable respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grava los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y cancelación de tal operación financiera.

Otros privilegios: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estas obligaciones como valores aptos para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales y para la Inversión de Recursos Ajenos depositados en las Cajas de Ahorros.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Comisario y Sindicato de Obligacionistas: A reserva de su aprobación en la primera Asamblea de obligacionistas, se ha nombrado Comisario del mismo a don Pedro Menor Cassy.

Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de obligaciones se regirá por la legislación vigente y por los Estatutos que se incorporarán a la escritura de emisión.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.659-C.

ELABORACION PLASTICOS ESPAÑOLES, S. A.

E. P. E.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1967, ha acordado lo siguiente:

Ampliar el capital social hasta la cifra de 80.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 60.001 al 80.000, que por su valor nominal tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación a partir de su suscripción. Las nuevas acciones se emiten a la par por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una. Los gastos serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Las acciones emitidas se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones que posean en el actual capital social de la empresa. Los antiguos accionistas podrán ejercitar su derecho mediante el desembolso del total valor nominal de las acciones desde el día 1 de diciembre de 1967 hasta el día 31 de enero de 1968. Los derechos de suscripción que corresponden a los antiguos accionistas son transferibles sin limitación alguna.

Las acciones no suscritas por los accionistas o por las personas a las que aquellos hayan cedido sus derechos dentro del período de tiempo comprendido entre el 1 de diciembre de 1967 y el 31 de enero de 1968, quedarán a disposición del Consejo de Administración de «Elaboración Plásticos Españoles, S. A.» (E. P. E.), que podrá gestionar su suscripción libremente.

Madrid, 4 de noviembre de 1967.—Ignacio Mazarrasa y Mazarrasa, Presidente del Consejo de Administración.—8.664-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).